

Fecha de aprobación: 19/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Difusión del Patrimonio Histórico y Comunicación del Arte (29311X1)**

<b>Grado</b>	Grado en Historia del Arte	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades
--------------	----------------------------	-------------	---------------------

<b>Módulo</b>	Tutela del Patrimonio Histórico	<b>Materia</b>	Difusión del Patrimonio Histórico y Comunicación del Arte
---------------	---------------------------------	----------------	---

<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	1 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

La difusión y comunicación de los valores del patrimonio histórico-artístico se plantea como un reto fundamental ante las sociedades del futuro. Esta materia presenta diferentes bloques temáticos que comprenden un repertorio de contenidos teóricos y prácticos destinados a adquirir las competencias y habilidades necesarias para conocer la realidad actual y emprender nuevas iniciativas en este apartado de la tutela patrimonial. Las principales líneas a desarrollar son las siguientes: la accesibilidad a los ciudadanos, los instrumentos políticos, la diversidad de medios, el aprovechamiento productivo, las nuevas tecnologías, los tipos de interpretación y las plataformas de comunicación.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Adquirir destrezas para el desarrollo de un aprendizaje instrumental y relevante: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, solvencia en la resolución de problemas, facultad para acceder a la información y gestionarla, razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
- CG02 - Adquirir destrezas para la consecución de un aprendizaje social y cooperativo: capacidad de trabajar en equipo, reconocimiento de la diversidad social y cultural, sensibilidad hacia cuestiones medioambientales, sociales y de género, compromiso ético.
- CG03 - Adquirir destrezas para alcanzar habilidades comunicativas: capacidad de expresión oral y escrita, habilidades para transmitir el conocimiento adquirido, habilidades sociales y de comunicación.
- CG04 - Adquirir destrezas para el desarrollo de habilidades profesionales: aptitudes docentes relacionadas con la disciplina, facultad para tomar decisiones y aplicarlas al trabajo, adaptación a nuevas situaciones, capacidad de liderazgo, espíritu emprendedor y motivación por la calidad.
- CG05 - Adquirir capacidades relacionadas con la apreciación de la obra de arte:



sensibilidad hacia temas relativos al patrimonio histórico y cultural, reconocer y sensibilizarse con la creatividad y los valores estéticos.

- CG06 - Desarrollar habilidades para aplicar a la disciplina de la historia del arte el manejo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), internet y sus recursos digitales.
- CG07 - Adquirir capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujo, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
- CG08 - Apreciar e interpretar de forma particular diferentes periodos y estilos de la Historia del Arte, en el marco de una educación de ciclo superior, sobre la base de la educación secundaria general. Aunque tal capacidad se apoye en libros de texto avanzados, el alumno habrá de estar familiarizado con la vanguardia de la producción científica en Historia del Arte mediante monografías, específicas, artículos de revistas, etc.
- CG09 - Adquirir habilidades acerca de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte, investigación histórico-artística.
- CG10 - Apreciar, distinguir, sistematizar y explicitar conocimientos sistemáticos e integrados del hecho artístico: distintos lenguajes (arquitectura y urbanismo, escultura, pintura, artes decorativas, aplicadas e industriales, fotografía, cine, música, etc.), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Adquirir destrezas para el conocimiento sobre la historia y las problemáticas actuales de la protección, conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- CE33 - Adquirir habilidades para la gestión patrimonial, de programación cultural y de difusión del arte.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los fundamentos a través de los cuales el acceso a la cultura se ha convertido en un derecho fundamental.
- Conocer los diferentes mecanismos y formas existentes para trasladar a la sociedad los contenidos y valores patrimoniales.
- Asumir la condición del Patrimonio Histórico como un recurso y las posibilidades que en este sentido tiene para la generación de riqueza y desarrollo.
- Conocer y manejar las aplicaciones tecnológicas en relación a la difusión del Patrimonio Histórico.
- Proporcionar los instrumentos necesarios para llevar a cabo procesos creativos e innovadores de comunicación.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

#### 1. PATRIMONIO HISTÓRICO Y SOCIEDAD: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA CULTURA COMO



## FUNDAMENTO

- El Patrimonio Histórico como derecho fundamental: el acceso a la cultura
  - La relación sociedad – patrimonio histórico: conocimiento y valoración
  - La relación sociedad – patrimonio histórico: formas y ámbitos de conexión
- Debate 1: Conocimiento y percepción del patrimonio entre los españoles. Lectura: Fundación Caja Madrid (ed.) (2012). Conocimiento y percepción del patrimonio histórico en la sociedad española. Madrid: Fundación Caja Madrid.
2. LA DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
    - Difusión del patrimonio: definición, objetivos, actividades y ámbitos de aplicación
    - Puesta en valor del patrimonio
    - La restauración abierta al público
    - La difusión en el ámbito de los museos
    - Casos prácticos (actividades de difusión de 5 bienes o instituciones culturales analizados por el alumnado)
  3. LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
    - Principios generales de la interpretación: la importancia del público visitante
    - Los medios interpretativos y ámbitos de aplicación. Los centros de interpretación
    - La planificación interpretativa: objetivos y metodología
    - Casos prácticos (5 ejemplos de centros de interpretación o de interpretación del patrimonio analizados por el alumnado)
  4. EL APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
    - El aprovechamiento productivo del Patrimonio Histórico: caracterización y efectos
    - El turismo patrimonial: características, sostenibilidad y tendencias
    - La creación de productos culturales turísticos: las rutas e itinerarios
    - Casos prácticos (5 ejemplos de industrias culturales basadas en el patrimonio analizados por el alumnado)
  5. PATRIMONIO HISTÓRICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
    - Fundamentos del medio digital: su aplicación al Patrimonio Cultural
    - Tipología de aplicaciones tecnológicas: internet
    - Principales experiencias en la aplicación de las nuevas tecnologías al Patrimonio Cultural

## PRÁCTICO

PRÁCTICA PRINCIPAL\_ REALIZACIÓN DE UNA RUTA CULTURAL: Fundamentación, diseño, seguimiento, formalización y realización de todas las rutas resultantes por todos los participantes en la asignatura conforme a la explicación y tutorización grupal de la práctica.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BELLIDO GANT, María Luisa (Ed.). **Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías**. Sevilla, UNIA, 2008.
- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (ed.). **Patrimonio histórico y desarrollo territorial**. Sevilla, UNIA, 2009.
- CASTILLO RUIZ, José. **Los límites del patrimonio cultural. Principios para transitar por el desorden patrimonial**. Madrid, Cátedra, 2022.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana. **Turismo y Patrimonio cultural**. Jaén, Universidad, 2006.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. **El Patrimonio cultural: la memoria recuperada**. Gijón, Ediciones Trea, 2002.
- ICOMOS (2008b). [ICOMOS Charter on the Interpretation and Presentation of Cultural Heritage](#)



**Sites.** <https://www.icomos.org/en/what-we-do/involvement-in-international-conventions/standards>

ICOMOS (2022). Carta Internacional de ICOMOS sobre el Turismo Cultural Patrimonial (2022): Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo. Adoptada por la Asamblea General de ICOMOS (Bangkok, Tailandia) en noviembre de 2022.

[https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa\\_ICHT\\_Charter.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-spa_ICHT_Charter.pdf)

MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. El Patrimonio Cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización. Granada: Universidad de Granada, 2006.

MATEOS RUSILLO, Santos M. (coord...). La comunicación global del patrimonio cultural. Gijón: Trea, 2008.

MORALES MIRANDA, Jorge. Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Sevilla: Junta de Andalucía, 1998.

QUEROL, María Ángeles. Manual de gestión de patrimonio cultural. Madrid: Akal, 2010.

RAMÍREZ, Juan Antonio. Cómo escribir de arte y arquitectura. Barcelona: Ediciones Del Serbal, 1996.

ROSELLÓ CERZUELA, David. Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona: Ariel, 2004.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Jornadas Andaluzas de Difusión. III, IV y V Jornadas. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.

VI Jornadas andaluzas de difusión de Patrimonio Histórico. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.

VII Jornadas andaluzas de difusión del Patrimonio Histórico. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2004.

Manual de Buenas prácticas para la dinamización del Patrimonio Histórico. Sevilla: Ayuntamiento de Cortesana, 2004.

Patrimonio y patrocinio empresarial, una perspectiva europea. Seminario Internacional. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 1999.

Planificación interpretativa y diseño de centros. Primeros modelos. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2002.

ABAD GONZÁLEZ, Luisa (coord.). El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo. Estudios multidisciplinares. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.

CAMARERO IZQUIERDO, Carmen y GARRIDO SAMANIEGO, María José. Marketing del patrimonio cultural. Madrid: Ediciones Pirámide, 2004.

DE LA CALLE VAQUERO, Manuel. La ciudad histórica como destino turístico. Barcelona: Ariel, 2002.

GARCÍA HERNÁNDEZ, María. Turismo y conjuntos monumentales. Valencia: Fundación Cañada Blanch, 2003.

GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl y POYATO HOLGADO, María del Carmen. La función social del Patrimonio Histórico: el turismo cultural. Cuenca: Universidad de C Castilla La Mancha, 2002.

ICOMOS (2008). [ICOMOS Charter on Cultural Routes](https://www.icomos.org/en/what-we-do/involvement-in-international-conventions/standards). <https://www.icomos.org/en/what-we-do/involvement-in-international-conventions/standards>

ICOMOS (2021). ["Heritage and the Sustainable Development Goals: Policy Guidance for Heritage and Development Actors"](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2021/SDG_ICOMOS_SDGs_Policy_Guidance_2021.pdf). [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2021/SDG\\_ICOMOS\\_SDGs\\_Policy\\_Guidance\\_2021.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2021/SDG_ICOMOS_SDGs_Policy_Guidance_2021.pdf)

LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN, Tomas J. y LARA DE VICENTE, Fernando. Turismo sostenible: Un enfoque multidisciplinar e internacional. Córdoba: Universidad, 2005.

MARTÍN, Marcelo (Coord.). Difusión del Patrimonio Histórico. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.



- MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (2010). “Los Itinerarios Culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del Patrimonio Cultural Mundial”, *Apuntes - Revista de estudios sobre patrimonio cultural* – (Bogotá), Vol. 23 No. 3, julio-diciembre, pp. 194-209.
- MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (2011). *El patrimonio cultural: tendencias y proyecciones sociales y económicas. Estudio internacional y comparado del significado y uso del patrimonio ante los retos del siglo XXI*. Saarbrücken, Germany: Editorial Académica Española & LAP LAMBERT Academic Publishing GmbH & Co. Kg.
- MARTÍNEZ YÁÑEZ, CELIA (2022). Los efectos del turismo en el patrimonio cultural: paradojas, contradicciones y desequilibrios en un momento de cambio. En: Martínez Cardenas, R.; Cabrales Barajas, L.F; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Mínguez García, M.C.; Troitiño Torralba, L. (coords) (2022). *Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp.729-741
- MORALES MIRANDA, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1998.
- PARRADO DEL OLMO, Jesús María (coord.). *La cultura como elemento de unión en Europa. Rutas culturales activas*. Valladolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2003.
- SÁNCHEZ, Juan Alonso y CASTELLANO GÁMEZ, Miguel. *La gestión del patrimonio cultural. Apuntes y casos en el contexto rural andaluz*. Granada: Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía, 2008.
- SANZ LARA, José Ángel. *Valoración económica del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 2004.
- TILDEN, Freeman. *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla, Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006.
- TROITIÑO VINUESA, Miguel Ángel (ed.). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Patrimonio, Turismo y Recuperación urbana*. Sevilla: UNIA, 2008.
- VELASCO GONZÁLEZ, María: *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España. (1952-2004)*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2004
- VICENTE HERNÁNDEZ, Eva. *Economía del patrimonio cultural y políticas patrimoniales. Un estudio de la política del patrimonio arquitectónico en Castilla y León*. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 2007.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: (<http://www.iaph.es>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España: (<http://www.ipce.mcu.es>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- UNESCO: (<http://www.es.unesco.org>)
- Convención, Centro y Lista de Patrimonio Mundial UNESCO: (<https://whc.unesco.org/en/about/>)
- Convención y listados del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad UNESCO: (<https://ich.unesco.org/en>)
- Patrimonio Cultural en Consejo de Europa: (<https://www.coe.int/en/web/culture-and-heritage>)
- ICOMOS Internacional: (<http://www.icomos.org>)
- <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=6>
- <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=1>
- <https://www.icomos.org/en/what-we-do/disseminating-knowledge/icomos-working-groups?start=3>
- ICOMOS España: (<http://www.icomos.es>)
- Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO (<http://www.benbaso.com>)



- AEGPC (Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural) (<http://aegpc.org/>)
- Interpret Europe (<http://www.interpret-europe.net/feet/home.html>)
- Instituto Europeo de Itinerarios Culturales: (<https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/european-institute-of-culturalroutes>)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas de campo
- MD05 - Prácticas en sala de informática
- MD06 - Seminarios
- MD07 - Análisis de fuentes
- MD08 - Realización de trabajos en grupo
- MD09 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de Mayo de 2013), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

#### Evaluación continua

Este es el sistema preferente de evaluación de la asignatura. Según este sistema, la calificación se obtendrá mediante la sumatoria de una serie de trabajos y seminarios que permitan al profesor evaluar las competencias adquiridas a lo largo del curso académico, y que supondrán el 40% de la nota final. La calificación de trabajos y seminarios sólo será aplicable si el alumno acredita un 85% de asistencia a las actividades presenciales.

El otro 60% de la calificación se obtendrá mediante la superación de un examen sobre el contenido teórico propio del temario de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima del 50% en cada uno de los apartados anteriores.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte práctica hubieran suspendido o no se hubieran presentado a la prueba escrita en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta su calificación práctica con su porcentaje correspondiente. Los



alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos o no los hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

La entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en la convocatoria ordinaria y se realizará de la misma forma a través de Prado.

Habrà una prueba escrita de las mismas características que en la convocatoria ordinaria.

Porcentajes: Los mismos que en la convocatoria ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.

El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

